



< -1,00
-1,00 - 0,00
0,00 - 1,00
1,00 - 2,00
2,00 - 3,00
3,00 - 4,00
4,00 - 5,00
5,00 - 6,00
6,00 - 7,00

De conformidad a lo que se establece tanto en el Derrotero como en el libro de Faros y Señales de Niebla del Instituto Hidrográfico de la Marina, **"El balizamiento del Río Piedras esta sujeto a cambios de situación por estar la barra y el río sometidos a constantes variaciones batimétricas, debiendo realizar la entrada y salida del mismo con el debido conocimiento y auxilio"**.

DATUM ETRS89 UTM HUSO 29

 **Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda**
Junta de Andalucía Agencia Pública de Puertos de Andalucía

BATIMETRÍA DICIEMBRE 2025

DESEMBOCADURA DEL RÍO PIEDRAS. HUELVA. 1/3.000 ORIGINAL DIN A-1

ENERO 2026